|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL 3** | **Documento C24/4-S** |
| **3 de mayo de 2024** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General |
| RESULTADO DE LAS CONSULTAS SOBRE LAS MEJORAS PROPUESTAS PARA LA CONFERENCIA DE PLENIPOTENCIARIOS |
| **Finalidad (Objetivo)**En la reunión de 2023 del Consejo se "solicitó a la Secretaría que examinase las propuestas formuladas por Rumania para mejorar el desarrollo de la Conferencia, que celebrase consultas con los Estados Miembros sobre la eventual mejora de la PP, incluida la revisión de los procedimientos de elección y las directrices éticas, y que presentase sus conclusiones a la reunión del Consejo de 2024". A raíz de una consulta iniciada en febrero ([CL-24/11)](https://www.itu.int/md/S24-SG-CIR-0011/es), en este informe se resumen las aportaciones de los Estados Miembros.**Acción solicitada al Consejo**Se invita al Consejo a que **examine** este informe y a que **sugiera** una forma de proceder.**Vínculos pertinentes con el Plan Estratégico**Plataformas de encuentro.**Repercusiones financieras**Con cargo al presupuesto asignado para 2024-2025.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencias**[*B/75/1*](https://www.itu.int/net4/proposals/PP14/Main/GetDocument?idProposal=14954&isSub=false&codeLang=E)*,* [*PP-14/DT/66*](https://www.itu.int/md/S14-PP-141020-TD-0066/es)*,* [*PP-14/161*](https://www.itu.int/md/S14-PP-C-0161/es)*,* [*PP-14/175 (Recomendación 8)*](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0175/es)*,* [*C15/4*](https://www.itu.int/md/S15-CL-C-0004/es)*,* [*C15/99*](https://www.itu.int/md/S15-CL-C-0099/es)*,* [*C16/4*](https://www.itu.int/md/S16-CL-C-0004/es)*,* [*C16/120*](https://www.itu.int/md/S16-CL-C-0120/es)*,* [*CL-16/48*](https://www.itu.int/md/S16-SG-CIR-0048/es)*,* [*CWG-FHR 7/10*](https://www.itu.int/md/S17-CLCWGFHRM7-C-0010/es)*,* [*CL-17/7*](https://www.itu.int/md/S17-SG-CIR-0007/es)*,* [*C17/INF/6*](https://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0006/es)*,* [*C17/4(Rev.1)*](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0004/es)*,* [*C17/76(Rev.1)*](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0076/es)*,* [*C17/78(Rev.2)*](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0078/es)*,* [*C17/96*](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0096/es)*,* [*C17/DL/8*](https://www.itu.int/md/S17-CL-170515-DL-0008/es)*,* [*C17/130*](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0130/es)*,* [*C18/5*](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0005/es)*,* [*C18/50*](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0050/es)*,* [*C18/109*](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0109/es)*,* [*PP-18/31*](https://www.itu.int/md/S18-PP-C-0031/es)*,* [*IAP/63A1/7*](https://www.itu.int/net4/proposals/PP18/Detail/Index?idProposal=48659)*,* [*IAP/63A1/23*](https://www.itu.int/net4/proposals/PP18/Detail/Index?idProposal=48675)*,* [*ARG/CAN/CTR/DOM/PRG/S/68R1/1*](https://www.itu.int/net4/proposals/PP18/Detail/Index?idProposal=48944)*,* [*AFCP/55A5/1*](https://www.itu.int/net4/proposals/PP18/Detail/Index?idProposal=48559)*,* [*ARB/72A1/38*](https://www.itu.int/net4/proposals/PP18/Detail/Index?idProposal=48905)*,* [*PP-18/DT/18(Rev.1)*](https://www.itu.int/md/S18-PP-181029-TD-0018/es)*,* [*PP-18/155*](https://www.itu.int/md/S18-PP-C-0155/es)*,* [*PP-18/173*](https://www.itu.int/md/S18-PP-C-0173/es)*,* [*C19/13*](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0013/es)*,* [*C19/112*](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0112/es)*,* [*CL-19/57*](https://www.itu.int/md/S19-SG-CIR-0057/es)*,* [*C20/4*](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0004/es)*,* [*C20/INF/8*](https://www.itu.int/md/S20-CL-INF-0008/es)*,* [*C21/4(Rev.1)*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0004/es)*,* [*C21/86*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0086/es)*,* [*PP-22/40*](https://www.itu.int/md/S22-PP-C-0040/es)*,* [*RCC/68A17/1*](https://www.itu.int/net4/proposals/PP22/Detail/Index?idProposal=55)*,* [*PP-22/189*](https://www.itu.int/md/S22-PP-C-0189/es)*,* [*PP-22/206*](https://www.itu.int/md/S22-PP-C-0206/es)*,* [*C23/4*](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0004/es)*,* [*C23/84*](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0084/es)*,* [*C23/107*](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0107/es)*,* [*CL-24/11*](https://www.itu.int/md/S24-SG-CIR-0011/es)*,* [*C24/INF/13*](https://www.itu.int/md/S24-CL-INF-0013/es)*.* |

Antecedentes

En su [16ª sesión plenaria](https://www.itu.int/md/S22-PP-C-0206/es), la PP-22 aprobó la [recomendación 4 de la Comisión 5](https://www.itu.int/md/S22-PP-C-0189/es),

 *en la que se encargó al Consejo que examinase la cuestión de la realización de las campañas electorales y los procedimientos de elección del Secretario General, el Vicesecretario General, los Directores de las Oficinas de los Sectores y los miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones, garantizando al mismo tiempo que todos los candidatos tuviesen la oportunidad de participar de conformidad con los principios de equidad, transparencia, integridad e imparcialidad en la realización de las campañas electorales. El examen de este asunto debía concluirse antes de que finalizase la reunión de 2024 del Consejo y los cambios en relación con esa cuestión, si los hubiera, debían aplicarse antes de la siguiente Conferencia de Plenipotenciarios.*

En su reunión de julio de 2023, el Consejo ([C23/107](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0107/es), párr. 1.9):

 *solicitó a la Secretaría que examinase las propuestas formuladas por Rumania para mejorar el desarrollo de la Conferencia, que celebrase consultas con los Estados Miembros sobre la eventual mejora de la PP, incluida la revisión de los procedimientos de elección y las directrices éticas, y que presentase sus conclusiones a la reunión del Consejo de 2024.*

En la Carta circular [CL-24/11](https://www.itu.int/md/S24-SG-CIR-0011/es), la Secretaría realizó una consulta sobre nuevas mejoras de la Conferencia de Plenipotenciarios. Se recibieron 29 respuestas; el texto completo de estas respuestas figura en [C24/INF/13](https://www.itu.int/md/S24-CL-INF-0013/es). A continuación se exponen las preguntas y resúmenes de las respuestas de los Estados Miembros.

Mejorar los preparativos interregionales y las contribuciones para la Conferencia

*¿Qué aspectos de la coordinación/las reuniones interregionales oficiosas se podrían mejorar?*

En general, los Estados Miembros expresaron su aprecio por las reuniones interregionales y los esfuerzos de coordinación previos a la Conferencia de Plenipotenciarios (PP). Los consideraban útiles para llegar a un acuerdo sobre cuestiones organizativas/administrativas como la atribución de documentos y presidentes/vicepresidentes de las comisiones, aunque su capacidad para negociar cuestiones más complejas era limitada, dado que no todas las regiones seguían el mismo calendario de preparación, y a los coordinadores regionales no se les encargaba necesariamente que negociasen en nombre de muchos Estados Miembros. Algunos de los puntos principales eran:

• Se podría continuar con el enfoque temático iniciado para la PP-22, definiendo objetivos más claros para garantizar debates específicos, que se enviarán con suficiente antelación para que los Estados Miembros pudiesen prepararse.

• El calendario debía establecerse con suficiente antelación, y las reuniones debían celebrarse varias veces a lo largo del año con anterioridad a la Conferencia.

• Había que mantener el formato híbrido/virtual para conseguir la mayor participación posible, observando al mismo tiempo que las reuniones presenciales permitirían un número mayor de intercambios oficiosos.

• Se debía alentar un mayor diálogo entre los coordinadores regionales; La UIT podía recopilar y compartir información de contacto.

• Se debía alentar a los Estados Miembros y los Organismos Regionales de Telecomunicaciones a que compartiesen sus posiciones/contribuciones de manera más temprana.

*¿Tiene alguna propuesta para la preparación/capacitación de los delegados y los miembros de la Mesa de la Conferencia?*

En general, las propuestas hicieron énfasis en la importancia de contar con programas de formación exhaustivos, accesibles e interactivos para equipar a los nuevos participantes, delegados y miembros de la Mesa con los conocimientos, competencias y confianza necesarios para participar de manera efectiva en las Conferencias de Plenipotenciarios.

• Actividades de formación/talleres/presentaciones en línea, creados y transmitidos con suficiente antelación, sobre los temas siguientes: objetivos de la PP, técnicas de negociación, procedimientos, plazos, funciones de los delegados, código de conducta/ética, elaboración de resoluciones, procesos y procedimientos administrativos, credenciales, qué se debe esperar de la PP, procedimientos relativos a las elecciones, reglamento, sesión de bienvenida/vídeo de introducción para los nuevos participantes.

• Mentoría/invitación de exmiembros de la Mesa y exdelegados para compartir sus experiencias y conocimientos.

• Organización de actividades de formación por conducto de la Academia de la UIT.

• Las reuniones informativas temáticas virtuales, al igual que para el Consejo.

• Utilización de las oficinas regionales para conseguir los objetivos señalados anteriormente.

*¿Tiene alguna sugerencia para mejorar y acortar las contribuciones?*

Aunque la mayoría de los Estados Miembros respaldarían las contribuciones breves y concisas, cabe señalar que la mayor parte de las contribuciones modifican documentos existentes y, por consiguiente, su longitud depende del documento original. Sin embargo, se llegó al acuerdo general de que se debía alentar a los Estados Miembros a que utilizasen resúmenes ejecutivos, limitasen el número de páginas al máximo posible, utilizasen la interfaz de propuestas para la Conferencia y presentasen contribuciones de múltiples países para evitar la duplicación entre los distintos Estados Miembros. La actividad de formación señalada anteriormente en relación con la elaboración de resoluciones también podría ayudar a los Estados Miembros a en esta tarea.

*¿Tiene alguna sugerencia para racionalizar las Resoluciones?*

En general, las sugerencias destacan la necesidad de colaborar, aportar mejoras a los procedimientos, desarrollar las capacidades y realizar actividades de sensibilización para racionalizar de manera efectiva las Resoluciones. Algunos Estados Miembros observaron que las Resoluciones de la PP debían adoptarse antes de las Resoluciones de otras conferencias, y que dichas conferencias deberían analizar primero los actos de la PP antes de crear resoluciones similares. La actividad de formación señalada anteriormente en relación con la elaboración de resoluciones también podría facilitar esta cuestión. Algunas de las sugerencias son:

• Basarse en el ejercicio de localización de todas las resoluciones (Sectores y PP) que se hizo antes de la PP-22.

• Alentar la presentación temprana de contribuciones e incorporar elementos fijos en el orden del día sobre la racionalización de las resoluciones en las reuniones.

• Organizar talleres y proyectos para formar a los Estados Miembros en materia de racionalización del lenguaje.

• Crear Grupos por Correspondencia o grupos de trabajo para revisar y consolidar las resoluciones.

• Comprender a fondo las ventajas de la racionalización mediante la coordinación interregional.

*¿Cree que resultaría útil evaluar el impacto financiero de las propuestas antes de que reciban la aprobación final de la Conferencia?* *En tal caso, ¿qué mecanismo se podría utilizar?*

Muchos encuestados opinan que la evaluación del impacto financiero de las propuestas antes de la aprobación final es útil e incluso obligatoria. Como señalaron acertadamente algunos Estados Miembros, según los números 71 y 73 del Reglamento General y el artículo 34 del Convenio, esta tarea forma parte del mandato de la Comisión de Control del Presupuesto. Algunas de las sugerencias son:

• Implicar a las comisiones como la Comisión de Control del Presupuesto o el GTC-RHF.

• Integrar los aspectos financieros en las comunicaciones, como se hizo para el Consejo.

• Hay algunas preocupaciones sobre los retrasos y las complejidades de la evaluación.

• Debería hacerse hincapié en la conveniencia y la viabilidad en vista de la diversidad de las propuestas.

• Algunos Estados Miembros expresaron preocupación por el freno a la creatividad.

• Algunas sugerencias apuntaban a que se transmitiesen las propuestas para examinarlas en el futuro.

Mejorar la participación inclusiva

*¿Qué tipos de incentivos se podrían implantar para incrementar la participación e implicación de las mujeres en la Conferencia, en especial en puestos de liderazgo (presidencia, vicepresidencia)?*

En general, las respuestas sugieren que se aplique un enfoque multifacético que implique apoyo financiero, formación, sensibilización y medidas políticas para alentar una mayor participación de la mujer en los puestos de liderazgo de la Conferencia.

• Ofrecer becas de estudio y de investigación, y patrocinios.

• Ofrecer mentoría, asesoramiento y crear conciencia.

• Establecer cuotas o porcentajes mínimos para la ocupación de puestos de liderazgo por las mujeres.

• Ofrecer subsidios de viaje, premios y reconocimiento.

• Definir equipos y comisiones específicos.

• Promover un entorno seguro e inclusivo.

• Aumentar la visibilidad de los modelos femeninos de ejemplo.

• Empoderar a las mujeres por conducto de la capacitación y las redes de apoyo.

• Evaluar los procesos y aplicar la paridad de género.

*¿Qué podrían hacer las regiones y la Red de Mujeres de la UIT para animar a más mujeres a participar en la PP?*

Como se señaló en la anterior pregunta, es esencial combinar el apoyo financiero, la formación, las oportunidades de colaboración en red y las actividades de sensibilización para alentar e implicar a más mujeres en la PP. Asimismo, es fundamental para el éxito colaborar con los Estados Miembros, las organizaciones regionales y las redes de mujeres.

• Ofrecer becas de estudio y de investigación a las mujeres participantes.

• Alentar a las administraciones a que impliquen a las mujeres en niveles organizacionales de manera temprana.

• Planificar previamente y ampliar las Redes de Mujeres de la UIT como evento paralelo para demostrar los logros.

• Promover los intercambios interregionales entre las Redes de Mujeres.

• Desvincular las actividades de la Red de Mujeres de las conferencias para garantizar una implicación diaria.

• Organizar actividades de formación y talleres para mujeres al principio de los preparativos de los eventos.

• Alentar a los grupos regionales a cultivar la participación de las mujeres.

• Incluir los objetivos de participación de género en el orden del día de la reunión del Consejo.

• Establecer programas de mentoría para las mujeres interesadas en las funciones de liderazgo.

• Celebrar eventos dedicados a las mujeres paralelamente a la Conferencia.

• Ofrecer una mayor accesibilidad a los programas de mentoría y las becas.

*¿Qué tipo de oportunidades podrían ofrecer la UIT o sus Estados Miembros para implicar más activamente a los jóvenes delegados en la PP?*

En general, las respuestas hacen hincapié en la importancia de ofrecer oportunidades, apoyo y plataforma a los jóvenes delegados a fin de participar activamente en la PP, aportar sus perspectivas y ganar una valiosa experiencia en los procedimientos de la UIT. Los Estados Miembros deben desempeñar un papel importante en esta iniciativa, incluyendo a jóvenes en sus delegaciones y atribuyéndoles tareas de responsabilidad.

• Definir programas de formación de jóvenes delegados, becas y pasantías.

• Aumentar la sensibilización sobre Generation Connect.

• Establecer programas de mentoría y asociar a delegados más jóvenes con sus homólogos experimentados.

• Organizar sesiones especiales y foros dedicados a los jóvenes delegados.

• Consultar a los jóvenes sobre las resoluciones en relación con las generaciones más jóvenes.

*¿Cómo podemos garantizar que el conocimiento y la experiencia se transmiten con eficacia a la próxima generación de delegados de la UIT, con un equilibrio de género mayor?*

En general, las respuestas hacen hincapié en la importancia de las iniciativas estructuradas de transmisión de conocimiento, las plataformas digitales para la compartición de información, la planificación de la sucesión, los programas de mentoría, y la colaboración con los Estados Miembros para garantizar la transmisión efectiva de conocimientos y experiencias a la próxima generación de delegados de la UIT, brindando especial atención a conseguir un mejor equilibrio de género. Una vez más, gran parte de este esfuerzo recae en los Estados Miembros, ya que forman sus propias delegaciones. Algunas de las sugerencias son:

• Implementar iniciativas estructuradas de transmisión del conocimiento.

• Desarrollar plataformas digitales para compartir información.

• Promover estrategias de planificación de la sucesión.

• Facilitar los programas de mentoría.

• Alentar la colaboración entre los Estados Miembros y la Secretaría.

Impulsar los esfuerzos de la UIT para ecologizar el orden del día de la PP

*¿Tiene alguna propuesta para hacer que la Conferencia sea más sostenible?*

Los Estados Miembros valoraron los esfuerzos realizados en la PP-22, y sugirieron las siguientes medidas para que las conferencias de la UIT siguieran siendo cada vez más respetuosas del medio ambiente y más responsables socialmente:

• Integrar las presentaciones y debates sobre sostenibilidad en el proceso preparatorio.

• Incluir los requisitos de sostenibilidad en los acuerdos con el país anfitrión.

• Elegir soluciones respetuosas del medio ambiente con energías renovables e instalaciones de reciclaje, así como la accesibilidad.

• Promover opciones ecológicas de transporte y reducir las emisiones causadas por los viajes por avión.

• Ofrecer opciones de participación a distancia para ampliar la implicación, reducir los costes y minimizar las emisiones relacionadas con los viajes.

• Desarrollar soluciones digitales como las aplicaciones móviles y la documentación digital para reducir al mínimo la utilización del papel.

• Implementar prácticas sostenibles como el reciclaje, la reducción de residuos al mínimo y la utilización de fuentes de energía renovable.

• Alentar el uso de materiales reutilizables y obsequios respetuosos del medio ambiente.

• Colaborar con las organizaciones locales para aplicar prácticas sostenibles.

• Promover políticas de adquisiciones respetuosas del medio ambiente y productos obtenidos a nivel local.

• Eliminar las reuniones celebradas tarde en la noche o los fines de semana para mejorar la eficiencia energética.

• Alentar al país anfitrión a donar o reciclar los restos de alimentos, materiales y equipos.

*¿Cómo podría la Secretaría ayudar a los delegados, antes de la Conferencia y durante su desarrollo, a regirse por los principios de sostenibilidad?*

• Proporcionar directrices exhaustivas y recursos a los Estados Miembros y delegados antes de la Conferencia, así como sesiones de capacitación específicas.

• Utilizar el sitio web o la aplicación móvil para destacar las medidas que se han de adoptar.

• Elaborar directrices para los países anfitriones de la PP.

• Solicitar a los Estados Miembros que son o tienen candidatos que hagan hincapié en la sostenibilidad en sus campañas.

Mejorar la experiencia de los delegados

*¿Tiene alguna propuesta para mejorar la gestión del tiempo/los procedimientos de trabajo/los métodos de trabajo de las Comisiones?*

Una respuesta recurrente de los Estados Miembros a esta cuestión fue el hecho de que no hubiera reuniones de largas horas/tardías en la noche/en el fin de semana, de lo que se dio ejemplo positivo en la PP-22 y debería ser un objetivo para las futuras PP. Además, se señalaron frecuentemente los límites de tiempo, ya sea para las intervenciones individuales o para ciertos debates o grupos *ad hoc*. Se sugirieron los siguientes puntos para mejorar la gestión del tiempo y los procedimientos de trabajo en las conferencias de la UIT:

• Establecer límites de tiempo en las intervenciones a fin de evitar largos discursos y utilizar temporizadores para hacerlos respetar.

• Evitar programar reuniones paralelas sobre temas relacionados.

• Programar exclusivamente las reuniones dentro de horarios razonables, evitar las reuniones tardías en la noche y evitar los fines de semana.

• Decidir las fechas y horas de inicio de las comisiones con suficiente antelación y utilizar cronogramas realistas.

• Proporcionar material informativo exhaustivo sobre los procedimientos y métodos de trabajo.

• Examinar atentamente los cambios de los métodos de trabajo a fin de evitar aumentar la carga de trabajo de los delegados.

• Replicar los planes exitosos de gestión del tiempo de conferencias anteriores.

• Garantizar que no se solapen otras reuniones con el proceso electoral a fin de mantener el enfoque.

• Empoderar a los presidentes de las comisiones para que resuelvan los conflictos a nivel de cada comisión, formarlos para gestionar temas difíciles y alentarlos a establecer límites de tiempo para los grupos *ad hoc*.

• Definir métodos de trabajo claros y coherentes para las comisiones y los grupos *ad hoc*.

• Seguir aplicando el principio de "sin consenso, no hay cambios".

*¿Tiene alguna propuesta para mejorar la experiencia general de los delegados en la PP?*

En varias propuestas se repitieron las peticiones señaladas anteriormente en relación con los límites de tiempo en las intervenciones, la minimización de las reuniones a finales de la tarde o por la noche, la aplicación de horarios más estrictos de inicio y fin de los días de conferencia, la realización de conferencias más cortas y el respeto de descansos entre las reuniones. Salvo respecto de la duración de las conferencias, la Secretaría puede implementar lo solicitado. Otras sugerencias son:

• Mejorar las oportunidades de colaboración en red con eventos específicos y plataformas digitales.

• Proporcionar soluciones accesibles y servicios de apoyo para adultos y delegados con discapacidad.

• Ofrecer mostradores de información y asistencia exhaustivos con trámites para viajes.

• Llevar a cabo sesiones de introducción para quienes participan por primera vez en la Conferencia antes de esta, y ofrecer programas de orientación y mentoría para que los nuevos participantes participen de manera efectiva en la Conferencia.

• Implementar medidas de eficiencia como los sistemas de votación electrónica y las orientaciones para las declaraciones políticas.

• Organizar actividades extracurriculares como competiciones deportivas o eventos culturales.

• Garantizar que haya opciones de comidas e instalaciones adecuadas en todo el lugar de la Conferencia.

*¿Cómo se puede garantizar un entorno seguro para todos los delegados?*

Las respuestas destacan la necesidad de adoptar un enfoque exhaustivo sobre la seguridad, en particular los aspectos de política, salud y seguridad física. Muchas sugerencias se centran en medidas preventivas como los protocolos de seguridad, los mecanismos de denuncia y los procedimientos de emergencia para mitigar los riesgos. La sensibilidad cultural y la toma de conciencia de las prácticas locales se destacan como elementos esenciales para garantizar la seguridad y comodidad de los delegados. Se exige la rendición de cuentas, ya sea tanto por parte de los países anfitriones como por las delegaciones, a fin de hacer frente de manera rápida y eficaz a los problemas de seguridad. Establecer un Código de Conducta claro se considera una etapa fundamental para promover un entorno respetuoso y sin hostigamientos en la PP. Los aspectos logísticos, como el transporte y el alojamiento, desempeñan una función esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de los delegados, en particular durante las horas tardías.

• Tener en cuenta los índices de seguridad de los posibles anfitriones y las recomendaciones de las misiones de Ginebra.

• Establecer y promover un Código de Conducta de la UIT específico para la participación en los eventos de la UIT a fin de fomentar un entorno respetuoso y seguro.

• Comunicar información relativa a la seguridad, procedimientos y protocolos de emergencia claramente a todos los delegados.

• Proporcionar líneas de asistencia telefónica accesibles y mecanismos de denuncia claros para las cuestiones de salud y seguridad.

• Aumentar la plantilla encargada de la seguridad, instalar más cámaras y atender con celeridad las denuncias.

• Alentar a los anfitriones a informar a los delegados sobre las prácticas locales, la etiqueta y las prohibiciones.

• Garantizar la accesibilidad para todos los delegados, en particular las instalaciones divididas por sexo y los alojamientos para las personas con discapacidad.

• Ofrecer opciones de transporte seguras, especialmente durante las horas tardías, y evitar las zonas con altos índices de delincuencia.

*¿Valora positivamente los actos paralelos (no los actos sociales) en la PP/participa en ellos?* *En caso afirmativo, ¿tiene alguna sugerencia para los actos paralelos de eventos futuros?*

Los delegados suelen valorar positivamente los eventos paralelos porque ofrecen valiosas oportunidades para la colaboración en red, el desarrollo profesional y la compartición de conocimientos. Sin embargo, se reconoce que los eventos paralelos no deben eclipsar las actividades principales de la Conferencia y deben ser específicos, sustantivos y estratégicos. Se ha tomado nota de los desafíos logísticos vinculados con los eventos paralelos, como la disponibilidad de las salas y las agendas apretadas, y se ha destacado la necesidad de dar prioridad al desarrollo correcto de la Conferencia. Se plantean preocupaciones sobre los posibles efectos de los eventos paralelos en la eficiencia de la Conferencia, y se sugiere que se evalúe detenidamente su necesidad y calendario para garantizar que complementen y no resten a las actuaciones principales. Entre otras cosas, se recomienda la organización de eventos paralelos en las semanas siguientes a las elecciones a fin de aligerar el calendario apretado de la primera semana y maximizar la participación. Entre las sugerencias de eventos paralelos, figuran los talleres temáticos adaptados a las tendencias tecnológicas mundiales y los objetivos estratégicos de la UIT, eventos centrados en las mujeres y los jóvenes, debates temáticos sobre las tecnologías de vanguardia y exposiciones en las que muestran las innovaciones en materia de TIC. Se sugiere asimismo que se celebren eventos paralelos organizados por empresas del sector especializadas en las infraestructuras de telecomunicaciones, la ciberseguridad, las tecnologías emergentes, la gestión del espectro y las iniciativas de inclusión digital a fin de aportar conocimientos y fomentar la colaboración. En general, los eventos paralelos se consideran adiciones pertinentes para la conferencia pero deben organizarse cuidadosamente a fin de velar por que mejoren la experiencia de los delegados sin eclipsar las actuaciones principales.

Participación ministerial

*¿Tiene alguna sugerencia para mejorar tanto la participación de los ministros y delegados de alto nivel como la colaboración con ellos?*

Algunas de las sugerencias para mejorar la participación de los ministros y los delegados de alto nivel en la PP son:

• Velar por que se cursen con suficiente antelación invitaciones específicas a los ministros para que asistan a la Conferencia, organizar órdenes del día que den prioridad a los asuntos que requieran orientación de alto nivel, y organizar sesiones interactivas en las que participen los ministros.

• Establecer una agenda y un programa claros de alto nivel, con una duración determinada al comienzo de la Conferencia, por ejemplo, media jornada por día durante un máximo de dos días para optimizar la participación.

• Definir sesiones específicas para que los ministros examinen cuestiones acuciantes y adopten una declaración ministerial que refleje un compromiso político de alto nivel.

• Dar prioridad y racionalizar la participación de alto nivel garantizando al mismo tiempo una implicación y unos resultados efectivos.

• Colaborar entre la Secretaría de la UIT y los países anfitriones para organizar mesas redondas ministeriales fructíferas, en las que se compartan las lecciones extraídas de conferencias anteriores.

• Estructurar la participación de alto nivel como un evento paralelo a la Conferencia a fin de ofrecer mayores oportunidades en materia de relaciones públicas y facilitar la organización de reuniones bilaterales.

• Rediseñar la participación ministerial para hacerla más efectiva, posiblemente mediante reuniones interregionales sobre temas centrales de la UIT con representación equilibrada de género.

• Implementar eventos paralelos especiales y sesiones de mesas redondas para mejorar la participación de los delegados de alto nivel.

Digitalización

¿Qué procesos (inscripción/documentación/creación de redes/preparación y participación antes de la PP/servicios de protocolo/gestión del tiempo/toma de decisiones/votación/participación a distancia /etc.) cree que se podrían mejorar aún más utilizando las tecnologías digitales?

Las sugerencias formuladas tienen por objeto aprovechar las tecnologías digitales para optimizar diversos aspectos del proceso de la PP, desde la inscripción y programación hasta la toma de decisiones y la participación a distancia, mejorando en última instancia la eficiencia, la accesibilidad y la inclusividad.

• Implementar un sistema de reserva de salas en línea para lograr una planificación justa.

• Utilizar herramientas de reserva de salas de reuniones en tiempo real.

• Explorar las soluciones de traducción e interpretación impulsadas por la IA.

• Introducir códigos QR para la inscripción y el acceso a la documentación digital.

• Seguir ofreciendo opciones de participación a distancia.

• Adoptar sistemas de votación electrónicos para velar por la eficiencia y exactitud.

• Utilizar herramientas de planificación digitales para mejorar la gestión del tiempo.

• Implementar plataformas de colaboración en red para los delegados.

• Mejorar los servicios de protocolo mediante aplicaciones móviles o notificaciones.

• Explorar el reconocimiento facial para la automatización de las inscripciones y el acceso a las salas.

• Crear una aplicación específica de la UIT para la difusión de información.

Proceso electoral y directrices éticas para los candidatos

*Teniendo en cuenta los debates anteriores sobre la mejora de los procedimientos electorales, ¿tiene alguna propuesta al respecto?*

En general, las sugerencias formuladas tienen por objeto modernizar y racionalizar los procedimientos electorales de la PP aprovechando las tecnologías digitales, mejorando la transparencia y fomentando la equidad. Los sistemas de votación electrónica, las opciones de participación a distancia y los procesos racionalizados podrían mejorar la eficiencia y la inclusividad. Además, la reducción de las campañas basadas en papel y los discursos de felicitación están en consonancia con los objetivos de sostenibilidad y la eficiencia de la Conferencia. Sin embargo, la aplicación de algunas de estas sugerencias requeriría cambios en los Textos Fundamentales de la Unión.

• Introducir la votación electrónica para lograr la eficiencia y la transparencia.

• Proporcionar directrices claras sobre las prácticas de campañas éticas.

• Proporcionar toda la información sobre los procedimientos electorales y procesos de campañas en un lugar.

• Considerar la posibilidad de combinar múltiples elecciones en un único proceso electoral para agilizar y completar todas las rondas de votaciones necesarias en una única sesión en aras de eficiencia.

• Ampliar los periodos de nombramiento para que las campañas sean efectivas.

• Promover la realización de campañas por vías digitales para reducir el impacto en el medio ambiente.

• Minimizar los discursos de felicitación postelectorales en aras de la eficiencia de la Conferencia.

• Supervisar y prevenir la discriminación en la selección de candidatos.

*¿Tiene alguna sugerencia sobre las directrices más recientes sobre los aspectos éticos de ciertas actividades de campaña, aprobadas por el Consejo de 2018 y refrendadas por el Consejo de 2021?*

Hay un consenso sobre la importancia de las directrices éticas y la continua evaluación a fin de garantizar su eficacia. Las sugerencias formuladas se centran en la transparencia, la igualdad de oportunidades para los candidatos y los mecanismos para hacer rápidamente frente a las denuncias de conducta indebida. Se hace hincapié en la formación y los mecanismos de supervisión para mantener la integridad en el proceso electoral. En general, se piden directrices claras, la igualdad de oportunidades y un sistema contundente de supervisión para mantener las normas éticas en las actividades relativas a las campañas.

• Ofrecer formación continua sobre la realización de campañas de manera ética y actualizar las directrices para reflejar las mejores prácticas y los nuevos desafíos.

• Seguir evaluando la eficacia de las directrices sobre la realización de campañas de manera ética e implicar a las partes interesadas pertinentes como las organizaciones regionales de telecomunicaciones en el proceso de evaluación.

• Aclarar los derechos y las obligaciones de los funcionarios no elegidos que se presentan como candidatos con respecto a los funcionarios elegidos, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Proponer medidas como la firma por parte de los candidatos de un compromiso a respetar las directrices y publicar sus programas de comunicación.

• Establecer mecanismos para hacer frente con prontitud a las denuncias de conducta indebida.

• Hacer hincapié en la supervisión efectiva del proceso electoral.

**Otros asuntos**

Otras sugerencias son:

• Aumentar el número de quioscos de comida y bebidas en el lugar de la Conferencia.

• Proporcionar más casilleros y establecer un guardarropa para mayor comodidad de los delegados.

• Definir puntos de fotografía adicionales para alentar la participación de los medios sociales.

• Mantener la temperatura de las salas de reunión en un nivel adecuado (como mínimo 20 grados).

• Instalar paneles de información para familiarizarse con el lugar de celebración y proporcionar más zonas de asientos para las reuniones oficiosas.

• Ofrecer instalaciones de impresión y tecnologías de la información cerca de las salas de reuniones ministeriales.

• Fomentar una mayor implicación de los actores de la industria y la economía digital a fin de mejorar la participación de múltiples partes interesadas.

• Reconocer que no todos los asuntos pueden resolverse perfectamente y aceptar algunas deficiencias.

• Proponer que se celebren consultas similares después de las principales conferencias para recabar opiniones.

• Evitar programas eventos sociales de manera simultánea para permitir la igualdad de oportunidades de los Estados Miembros y candidatos.

• Considerar la posibilidad de reducir la duración del evento.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_